



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ

Provincia y Departamento de Lambayeque
Elevado a Distrito el 02 de Enero de 1857

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 294-2015-MDSJ/A

San José, 01 de Diciembre de 2015.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE.

VISTO:

El Informe N° 261-2015-MDSJ/UA de fecha 30 de Noviembre de 2015, emitida por la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San José en la que adjunta información referente a la Aprobación del Expediente de Contratación para el Proceso de la Adjudicación Directa Publica N° 001-2015-MDSJ/CE, para LA OBRA: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I N° 206- RAYITO DE SOL. DISTRITO DE SAN JOSÉ - LAMBAYEQUE- LAMBAYEQUE" - SALDO DE OBRA CON CODIGO SNIP N° 195540 POR EL MONTO DE S/1,636,579.02 (UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 02/100)

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo 11 del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades tienen autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia.

Que las Resoluciones de Alcaldía, aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo.

Que con objeto de aprobar el Expediente de Contratación para LA OBRA: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I N° 206- RAYITO DE SOL . DISTRITO DE SAN JOSÉ - LAMBAYEQUE, - LAMBAYEQUE" - SALDO DE OBRA CON CODIGO SNIP N° 195540 POR EL MONTO DE S/1,636,579.02 (UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 02/100) convoca el Proceso de selección de Adjudicación Directa Publica N° 001-2015-MDSJ, por lo programado a ejecutarse en el Ejercicio Fiscal del año 2015 por la Municipalidad Distrital de San José, la misma que contiene las especificaciones enmarcadas dentro de lo estipulado en el Artículo 7° del Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contrataciones del Estado y Artículo 10° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF.

Que con Resolución de Alcaldía N° 018 - 2015 - MDSJ/A, de fecha 30 de Enero de 2015, se procede a aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de San José para el ejercicio económico del año 2015 en el que se encuentra incluido el Proceso de Selección antes mencionado. Que con documento de visto, la Jefe de Abastecimientos de la Municipalidad Distrital de San José, manifiesta que hace llegar adjunta la información necesaria para la aprobación del Expediente de Contratación, para su aprobación mediante auto resolutivo.



El Gran Cambio ha Comenzado

"Cuna de Grandes Pescadores, Artesanas y Constructores Navales"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ

Provincia y Departamento de Lambayeque
Elevado a Distrito el 02 de Enero de 1857

Por lo expuesto estando a lo informado y en uso de las atribuciones que confiere la ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Artículo 20° numeral (6)

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN del Proceso de la Adjudicación Directa Publica N° 001-2015-MDSJ/CE, para LA OBRA: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I N° 206 - RAYITO DE SOL. DISTRITO DE SAN JOSÉ-LAMBAYEQUE- LAMBAYEQUE" - SALDO DE OBRA CON CODIGO SNIP N° 195540 POR EL MONTO DE S/1,636,579.02 (UN MILLON SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 02/100)

ARTICULO SEGUNDO.- Dar cuenta, al Comité Especial, Gerencia Municipal, Unidad de Abastecimiento y las Áreas afines de la Municipalidad Distrital de San José.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE

Municipalidad Distrital de San José
LAMBAYEQUE
MACARIO FIESTAS FIESTA
ALCALDE



El Gran Cambio ha Comenzado

"Cuna de Grandes Pescadores, Artesanos y Constructores Navales"